



Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un investigador Doctor colaborador senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Magnetismo e interacciones espín-órbita en materiales nanoestructurados", con destino en el Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor colaborador senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMttmp4ea75d06/ConcursosdePersonallInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.**

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMttmp4ea75d06/ConcursosdePersonallInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2012-051**.

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm>. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 2 de octubre de 2012

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012)

(BOA nº 101 de 28 de mayo)

El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel Gadea Vinuesa

**Universidad
Zaragoza**

ID. DOCUMENTO: (CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/10/2012	1624905





ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

III.- Solicitud

IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



(CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/10/2012	1624905



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N1 – Doctor colaborador senior
Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil: Doctor con experiencia en las actividades a realizar.	
Tareas a realizar:	
Realización de cálculos teóricos de espectroscopía de absorción y dispersión de rayos-x relevantes para los objetivos científicos del proyecto. En concreto, realización de cálculos en dos aproximaciones complementarias:	
a) Cálculos de absorción de rayos-x y dicroísmo magnético basados en dispersión múltiple con teoría de funcionales de densidad (DFT) con inclusión de la interacción spin-órbita, y	
b) Cálculos de absorción de rayos-x y dicroísmo magnético en la aproximación complementaria llamada "de multipletes".	
Ambas estrategias de cálculo serán aplicadas a diversos distemas magnéticos nanoscópicos que son objeto científico del proyecto financiador.	
Centro de trabajo: Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón – Facultad de Ciencias	
Localidad: Zaragoza	
Previsión duración del contrato: 8 meses, prorrogables en función de la financiación	
Dedicación:	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo, 37,5 horas/semanales	
<input type="checkbox"/> Tiempo parcial - Horas semanales:	



(CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/10/2012	1624905



**Anexo II
Órgano y Sistema de Selección**

<p>Comisión de selección:</p> <p>Miembros titulares:</p> <p>Presidente: Luis Miguel García Vinuesa</p> <p>Secretario: Luis Morellón Alquézar</p> <p>Vocal: Fernando Bartolomé Usieto</p> <p>Miembros suplentes:</p> <p>Presidente: Belén Villacampa Naverac</p> <p>Secretario: Javier Rubín Llera</p> <p>Vocal: Juan Bartolomé Sanjoaquín</p>
<p>Sistema de Selección: Concurso</p> <p>Baremo:</p> <p>Apartado 1 – Historial académico: hasta 10 puntos Expediente de Grado/Licenciatura/BSc: expediente académico, distinciones: hasta 5 puntos Doctorado: Tesis doctoral, distinciones: hasta 5 puntos</p> <p>Apartado 2 – Publicaciones científicas:..... hasta 50 puntos Número de publicaciones, calidad de las mismas e impacto de las revistas o colecciones en las que se han publicado, impacto de las mismas cuantificado en su número de citas, así como el factor h de los candidatos.</p> <p>Apartado 3 – Participación en congresos:..... hasta 10 puntos Participación y presentación de ponencias en Reuniones y Congresos internacionales: hasta 8 puntos Presentación de seminarios y charlas invitadas en centros académicos y científicos: hasta 2 puntos</p> <p>Apartado 4 – Programación y cálculo en Ciencia de Materiales: hasta 30 puntos Capacidad contrastada en cálculos espectroscópicos de materiales y en particular de dispersión y absorción de rayos X de alta energía mediante el uso de paquetes estándar: hasta 10 puntos. Capacidad contrastada en cálculos espectroscópicos de materiales y en particular de dispersión y absorción de rayos X de baja energía mediante el uso de paquetes estándar: hasta 10 puntos Programación de código de cálculos espectroscópicos de dispersión y absorción de rayos X: hasta 10 puntos</p> <p>Entrevista: Posibilidad de realización de entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la Comisión.</p> <p>Pruebas Objetivas: No</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos</p>



(CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/10/2012	1624905



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES

Formulario for personal data including fields for name, DNI, nationality, birth date, address, contact info, and education level.

DATOS DE LA PLAZA A LA QUE CONCURSA

Formulario for job details including procedure number (PUI/2012-051), category (N1), dedication, and locality (Zaragoza).

Revise la documentación que presenta con el artículo 2 de las bases generales

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO AL CONCURSO (señale con una cruz):

- 2.3.a) Fotocopia del DNI o Pasaporte.
2.3.b) Fotocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación, en su caso.
2.3.d) Currículum (modelo libre).

BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (señale con una cruz):

- 2.3.e) Fotocopias simples de los justificantes de los méritos alegados.
2.3.f) Otra Documentación.

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- 1º) El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud...
2º) Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar...
3º) Se atiene a las normas sobre incompatibilidad, reguladas en la Ley 53/84 de 23 de diciembre y R.D. 589/85 de 30 de abril...
4º) Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del concurso.

.....a.....de..... de..... (firma)

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad...

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, ID. TIPO, FIRMADO POR, CARGO FIRMANTE, FECHA FIRMA, ID. FIRMA.



(CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ANEXO IV

**Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud
(art. 2 de la Bases Generales)**

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

ID. DOCUMENTO: (CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/10/2012	1624905



(CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

**Documentación requerida para la formalización del contrato
(art. 10.5 de las Bases Generales)**

10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) uxHQOMqJtFfbDU8%OE1uDw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	03/10/2012	1624905